

Acta de la Sesión del Consejo Académico de la Unidad Orizabatlense de la Universidad Autónoma Metropolitana celebrada el jueves 27 de mayo de 1976.

Siendo las tres horas veinticinco minutos del jueves 27 de mayo de 1976, se inició la Sesión del Consejo Académico en la Sala de Consejos de la Unidad Orizabatlense, según la siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Lectura del Acta de la Sesión anterior y aprobación en su caso.
- 3.- Procedimientos para la elección de los miembros faltantes ante el Consejo Divisivo de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
- 4.- Discusión y aprobación en su caso de los Turnos que afueran las Divisiones durante el año académico de 1976-1977.
- 5.- Presentación de los calendarios para el periodo de verano y para el año académico 1976-1977. Aprobación en su caso.
- 6.- Discusión acerca de los objetivos que señala a la Universidad la Ley Orgánica: Análisis de los conceptos "necesidades de la sociedad", "problemas nacionales" y "condiciones del desenvolvimiento histórico".
- 7.- Presentación y discusión del boletín informativo sobre la Comisión Universidad-Industria.
- 8.- Asuntos varios.

En desarrollo del primer punto de la orden del día se procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes 25 consejeros con la cual quedará integrado el quórum exigido. En el anexo 1 de esta acta, se encuentra la lista de asistencia.

A continuación el Ing. Farney preguntó al Consejo si había alguna modificación que hacer a la orden del día. El Lic. Limón interviene para inquirir si se trataba de una nueva norma similar a la adoptada en el Colegio Académico de la Universidad. Habiendo contestado afirmativamente el Presidente del Consejo, el Lic. Limón procedió en seguida a solicitar que se omitiera el punto séptimo de la orden del día referente a la discusión del boletín informativo sobre la Comisión Universidad-Industria, pues el acuerdo del Consejo Divisivo de Ciencias Sociales y Humanidades fue solamente en el sentido de pedir información sobre las actividades de la citada Comisión, solicitud que ha sido ya debidamente atendida. Esta seguida la mayoría del Consejo se pronunció por la modificación de la orden del día, omitiendo el punto séptimo de la misma. En el anexo No. 2 de esta acta se reproduce el boletín informativo mencionado.

A continuación el Maestro Keller opinó que en relación con el punto tercero de la orden del día, el acuerdo del Consejo fue en el sentido de esperar la reacción del estudiantado. El Secretario del Consejo informó que se habían ya recibido 180 firmas de estudiantes en varios pliegos, con el siguiente encabezado: "Nosotros, los abajo firmantes, estudiantes de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, pedimos al Consejo Académico de esta Unidad la organización de elecciones estemporaneas para integrar nuestro Consejo Divisivo según lo marca la Ley Orgánica".

Esta seguida y a petición del Lic. Jesús Hernández se modificó el punto tres de la orden del día en la siguiente forma:

"Informe de los estudiantes conseres de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería acerca de la

situación existente en relación con la convocatoria a elecciones en esa División y acuerdo al respecto".

A continuación se aprobó la orden del día con las modificaciones señaladas y el Ing. Jorge Panel procedió a dar lectura al acta de la última sesión del Consejo Académico, celebrada el 12 de mayo de 1976, para cumplir con el punto dos de la orden del día. Preguntó luego a los conserjeros si había alguna aclaración al respecto. El Dr. González Santaló expresó que cuando en el acta se trata de la elección de los miembros faltantes del Consejo Académico, al aludirse a las vocantes de suplentes para los conserjeros alumnos, se hace una agrupación incorrecta de las carreras de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, pues se habla de carreras que no son impartidas en esa División.

El Ing. Panel explicó que aún cuando no se imparten en esta Unidad dichas carreras, hay ya alumnos en el Tronco Común que han decidido cursarlas, no obstante lo cual, se corrigió el acta para mencionar solamente las carreras que ofrece la Unidad. Por su parte el conserjero Alfredo Montaña señaló que había una omisión en la integración de la Comisión Electoral, ya que no se había mencionado su nombre como representante de los trabajadores, motivo por el cual se corrigió el acta en ese sentido. A continuación hizo uso de la palabra el Dr. Jorge Montaña para expresar que de los tres puntos a que había dado lectura en la última sesión del Consejo Académico, el primero fue en acuerdo del Consejo Divisivo de Ciencias Sociales y Humanidades, teniendo los dos últimos puntos el carácter de sugerencias solamente.

El maestro Heller amplió la intervención que consta en acta en el sentido de que los procedimientos para la integración de las Comisiones no están aún debidamente estructurados, por lo que se corrió el riesgo de que se discuta la problemática general de la Universidad sin la participación completa de la comunidad. Por último el Arg. Jorge Sánchez de Antón, expresó que en los planes y programas de estudio estaba ya contemplada la relación entre la Universidad y la Industria y que por consiguiente es muy importante discutirlos pues se deduciría de ahí cuál es la posición de la Universidad a este respecto.

Con las modificaciones anteriores quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

Esta seguida se procedió a desahogar el punto tres de la orden del día, leyendo el Secretario del Consejo la solicitud de los estudiantes de Ciencias Básicas e Ingeniería que ha quedado ya asentada en la presente acta.

A este respecto algunos consejeros opinaron en el sentido de que se expresara en la convocatoria que se hará para las elecciones extraordinarias de los consejeros alumnos de Ciencias Básicas e Ingeniería que es la primera y única vez que esto se hará y que se debe a una excepción coyuntural, con el objeto de que se establezca claramente la seriedad del proceso electoral; otros consejeros, expresaron su opinión en el sentido de que el Consejo Académico puede en cualquier tiempo proponer que se hagan elecciones extraordinarias cuando a su juicio sea oportuno.

Posteriormente, el Dr. Jorge Montaña que sostenía la primera proposición dijo que pensaba que los dos portueros podían integrarse siempre y cuando en la

consecuencia se menciona que hubo una falta de participación en los alumnos.

Acto seguido la mayoría del Consejo aprobó la petición de los estudiantes de Ciencias Básicas e Ingeniería decidiendo que se proceda a lanzar la consecuencia en donde conste explícitamente que la causa de las elecciones adelantadas fue la falta de participación de los alumnos y se exprese que el Consejo Académico determinará la conveniencia excepcional de convocar este tipo de elecciones extraordinarias.

A continuación se procedió a desahogar el punto cuarto de la orden del día relativa a la discusión y aprobación de los turnos que ofrecerán las Divisiones de la Universidad durante el año académico 1976-1977.

El Ing. Tamez en uso de la palabra dijo que en principio los Directores de División habían acordado que en los cursos pertenecientes al Tronco Común, se impartirán todos las asignaturas en el curso matutino y en el vespertino solamente aquellos asignaturas necesarias para los estudiantes de media jornada. En cuanto al tronco profesional, cada una de las Divisiones determinará en función del número de estudiantes en cada grupo y de la disponibilidad de los profesores, cuáles asignaturas se impartirán en cada una de los turnos.

Acto seguido el Lic. Limón pidió autorización al Consejo Académico para que sean los Consejos Divisionales los encargados de efectuar modificaciones y reajustes según las necesidades de cada departamento.

Como consecuencia de lo anterior, y en vista de que es necesario determinar los turnos que serán ofrecidos en el año académico 1976-1977 con objeto de publicar ya las convocatorias respectivas, la mayoría del Consejo acordó que se pospusiera la discusión de este punto de la orden del día con objeto de que cada División Académica de la Unidad lleve a cabo una sesión de criterios y tome la decisión correspondiente.

A continuación se procedió a desahogar el punto quinto de la orden del día referente a la presentación de los calendarios para el período de verano y para el año académico 1976-1977.

En cuanto al período de verano, tanto el calendario como las modalidades generales de los cursos, se reproducen como anexo I de esta acta, en vista de que la mayoría del Consejo resolvió aprobarlos con la adaptación de que el criterio para determinar la carga académica máxima que podrán tener los alumnos que asistan a los cursos de verano, no ~~se~~ es el número de materias, sino el número de créditos que se obtienen con la aprobación de cada una de las asignaturas, quedando al criterio de cada División el fijar cuál será el número máximo de créditos en los que se podrá inscribir los alumnos para los cursos de verano.

El Ing. Tamez indicó también que el costo de los cursos no ~~se~~ estará en relación con el número de materias que se pretenda cursar, sino con el número de créditos que se desee obtener, aclarando además que para estos cursos no habrá evaluaciones extraordinarias.

De la seguida se procedió a analizar el calendario Escolar para el año académico 1976-1977, misma

que se adjunta a este acta como anexo número cuatro. A este respecto el Dr. Alfnadouer propuso que se proceda para los cursos de otoño de 1977 en la misma forma en que se preve este año para la inscripción de los alumnos que cursaron el período de verano, en los días del 15 al 17 de septiembre de 1977.

A continuación la mayoría del Consejo aprobó con la sugerencia del Dr. Alfnadouer el calendario escolar 1976-1977.

Posteriormente se procedió a desahogar el punto sexto de la orden del día relativa a la discusión acerca de los objetivos que señala a la Universidad nuestra Ley Orgánica, analizando los conceptos "necesidades de la sociedad", "problemas nacionales" y "condiciones del desenvolvimiento histórico".

Con uso de la palabra, el conserjero Lic. Salinas Callegas propuso se realizara un estudio detenido acerca de las alternativas de la Educación Superior, sin limitarse necesariamente a esos tres o cuatro conceptos. El Arq. Leyzama por su parte propuso se nombrara una comisión que analizara esos problemas. El Conserjera alumna Héctor Medina opinó que independientemente de que se nombre después una comisión, la orden del día expresa claramente que hay que discutir en pleno estos conceptos.

Algunos conserjeros opinaron que en vista de que las Divisiones Académicas han ya interpretado los conceptos señalados en la Ley Orgánica según conveniente partir del trabajo que se ha realizado y de esta forma enriquecer los puntos de vista particulares.

El Dr. Aghadour opinó que en el nivel ideológico, o sea en los objetivos de la Universidad había acuerdo pero que las diferencias se presentan a nivel de las acciones, es decir, de la forma en que se deberán lograr o realizar esos objetivos.

Otros consejeros se pronunciaron en el sentido de que se trata de un problema que no se va a resolver en forma definitiva, sino que se discutirá continuamente debido a las diferencias de opiniones y criterios, siendo la solución la toma de conciencia de esta situación y el preguntarnos a qué aspiramos en tanta que Universidad.

Posteriormente la mayoría del Consejo se pronunció en el sentido de nombrar una comisión que analice los conceptos mencionados en el punto sexto de la orden del día y se discutió cuál sería la mejor integración de la misma.

El Ing. Tamez expresó que lo primero que deberá hacer la Comisión es decidir cómo va a atacar el problema; posteriormente interesarse en los criterios de cada una de las Divisiones y analizar la historia y desarrollo de la educación, así como promover conferencias con acreedores externos a la Universidad, realizando funciones de coordinación.

El Dr. Montaña opinó que paralelamente a estas actividades deberá promoverse una discusión abierta probablemente en cada División y ciclos de conferencias y mesas-redondas en donde estén representados diversos puntos de vista.

En cuanto a la integración de la Comisión, hubo dos proposiciones. La primera en el sentido de que estuviera formada por el Rector, tres Directores de División, un Profesor, un Alumno y un Trabajador Comunitario;



la segunda, por el Rector, tres Directores de División, tres Profesores, tres alumnos y un representante de los Trabajadores Administrativos. Dometida la anterior al Consejo, fué aprobada por mayoría, la segunda propuesta y se concedió un seso a fin de que se eligieran los integrantes de la Comisión.

Una vez concluido el seso, los miembros del Consejo procedieron a comunicar los nombres de sus representantes, que a continuación se mencionan:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Profesor: Fernando Sánchez Dorado

Alumno: Raúl López Cruz Abeyra

División de: Ciencias Sociales y Humanidades

Profesor: Claude Heller Rousseau

Alumno: Arturo Mejía Cruz

División de: Ciencias y Artes para el Diseño

Profesor: Jorge Sánchez de Antuña

Alumno: Alejandra Masín Ojeda

Por los Trabajadores Administrativos: A. Alfredo Montaña López

En cuanto a las actividades de la Comisión fué aprobada la sugerencia del Lic. Limón en el sentido de que se incluya también el estudio de las relaciones de la Universidad con el exterior

Acta seguida se procedió a desahogar el último punto de la orden del día relativa a asuntos varios.

El maestro Claude Heller pidió al Ing. Tavez informara al Consejo acerca del desarrollo de los acontecimientos relacionados con la actividad del SITUAM (Sindicato Independiente de los Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana) En uso de la palabra, el Presidente del Consejo informó que las autoridades universitarias se han ya reunido para platicar del problema.

Dijo que con motivo del Primer Congreso del grupo sindical se

hicieron algunas peticiones a las autoridades:

La primera, relativa a la incorporación de los trabajadores de limpieza que laboraban en la Universidad sin pertenecer a ella, en virtud de un contrato con una Empresa especializada en Servicios de Limpieza. Esta petición fue resuelta positivamente, en virtud de ser justa y viable dentro del presupuesto de la Universidad.

La segunda petición fue referente a un aumento de salario para el personal administrativo. En este sentido existe ya una política de revisión anual de salarios en vista del aumento del costo de la vida, por lo que esta solicitud fue resuelta negativamente. La tercera petición fue en el sentido del establecimiento de relaciones bilaterales entre el grupo sindical y las autoridades. En relación con ésta se han tenido pláticas con objeto de analizar los problemas de tipo legal que se presentan por ejemplo, con motivo del registro del sindicato.

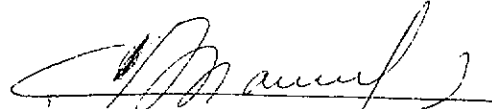
El Consejero Harper interviene a continuación para sugerir se incluyera dentro de las actividades del Consejo Académico el examen de un Reglamento General de estudios que es muy necesaria para la marcha de la Universidad. El Sr. Toney informa que ya el Colegio Académico está estudiando este problema y Sr. Simon expresó que en la División de Ciencias Sociales y Humanidades se ha estado trabajando para establecer normas mínimas provisionales que pueden presentarse al Colegio Académico como propuestas o sugerencias.

Otra seguida y habiendo agotado el análisis de los asuntos señalados en la orden del día, se levantó la sesión siendo las diez y siete horas con diez minutos.

Inepa 1.

Lista de asistencia a la Sesión del Consejo Académico celebrada el jueves 27 de mayo de 1976 a las 13:25 horas.

Ing. Enrique Tamez González  
Dr. José Miguel González Santaló  
Lic. Miguel Limón Rojas  
Dr. Francisca Medina Nicolson  
Dr. Isaac Abrahamov Barán  
Ing. Carlos Velasco Pizarro  
Lic. Jesús Hernández Torres  
Dr. Jorge Montaña Martínez  
Lic. Jorge Ruiz Queñas  
Carg. Jorge Sánchez de Antuñano  
Ing. Jorge Hanel del Valle  
Humberto Cervantes Cuevas  
Héctor Fernando Sánchez Posadas  
Gilberto Consequen Parker  
Antonio Martín-Lunas y Arandeta  
Alfonso Cianca Ortiz  
Carmen Rosa Mexillo Mudevi  
Edmar Salinas Callejas  
Claude Keller Roussant  
Francisca José Santos y Estuche  
Ma. Teresa Ojeda Cazares  
Héctor José Medina Sáenz  
José Raúl López Cruz Abeyra  
José Luis Pelayo Pelayo  
Estera Mejía Cruz  
Miguel Ugalde Sanabria  
Jacobo Teyman Stein  
Alfredo Montaña López

  
Ing. Enrique Tamez González  
Rector.

Anexo No. 2

## A La Comunidad Universitaria Mensaje del Rector de la Unidad

En la última sesión del Consejo Académico, celebrada el pasado doce de mayo en la sala de Consejos de nuestra Unidad Azcapotzalca, el Dr. Jorge Montaña, Consejero de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, transmitió una solicitud de su Consejo Divisivo en el sentido de que esta Rectoría informara a la comunidad sobre los antecedentes, objetivos y actividades de la Comisión Universidad-Industria.

Con ese motivo me permite informar en primer término acerca de los antecedentes de la citada Comisión.

La Rectoría de la Unidad, en cumplimiento de su tarea y con la finalidad de señalar rumbo viables para el desarrollo de nuestra Universidad, se auxilió de asesores técnicos e integró comisiones de estudio, cuya marca de referencia para el desempeño de sus funciones es desde luego, la Ley Orgánica de la Universidad.

En su artículo 2º, nuestra Ley establece los objetivos a alcanzar a través de las funciones de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, fijando claramente ciertos parámetros: la formación de profesionales debe corresponder a las necesidades de la sociedad y la investigación debe atender a los problemas nacionales y a las condiciones de nuestro desenvolvimiento histórico.

En ese contexto, la Rectoría ha integrado varias comisiones de estudio, como la Comisión de Servicio Social, la Comisión de Estudios de Postgrado,

la Comisión sobre la Investigación, la Comisión que participa en una Comisión más amplia a nivel de toda la Universidad para el estudio de la División Cultural y la Comisión Universidad - Industria, entre otras.

La finalidad de las mencionadas comisiones es la de explorar el panorama general dentro del cual deberán discutirse las bases para el desarrollo de las relaciones entre la Universidad y los diversos sectores de nuestra sociedad.

El resultado de dicha exploración se expresará en documentor-base, cuya utilidad será la de servir de puntos de partida para la discusión en el seno del Consejo Académico de la Unidad, de las relaciones de la Universidad con el exterior.

Nuestra estructura universitaria se funda en la esencial importancia que tiene para la integración de la comunidad, el que sea un órgano colegiado, como lo es el Consejo Académico en el cual se encuentran representados todos los sectores de la Unidad, donde se discute tanto la problemática general que entrañan la docencia y la investigación, como las medidas para el mejoramiento de las actividades de la Unidad Azeapatyalea.

La Comisión Universidad - Industria tiene también como antecedentes, las actividades que el Ing. Vicente Vazquez Pérez por encargo de la Dirección de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería llevó a cabo, y cuya finalidad era el establecer una comunicación con la Industria pública y privada con el objeto de investigar las posibilidades para que los alumnos de la mencionada División efectuaron trabajos prácticos en ella, como un complemento necesario para la formación de los futuros ingenieros.

Dicha investigación se inició en el mes de junio de 1975; consistió en visitas a diversas industrias ubicadas en la zona de Ocoapetyalca (cerca de Catorce) y despertó el interés de los industriales por conocer nuestra Universidad.

Como consecuencia de lo anterior se efectuaron algunas visitas de los representantes de las industrias con las que se había establecido contacto, y finalmente la Asociación Industrial de Ocoapetyalca, A.C., mostró interés en que se establecieran relaciones no sólo con la División de Ciencias Básicas e Ingeniería sino también con las otras Divisiones de la Unidad. Fue así como se empezó a formar lo que se denominó "Comité Coordinador del programa Universidad-Industria" formada por varios representantes de la Asociación Industrial de Ocoapetyalca, A.C., y por dos representantes de cada una de las Divisiones de nuestra Unidad.

Durante la visita-comida, efectuada en la Universidad el 29 de enero del año en curso y como primera actividad de dicho comité, se expresaron diversos puntos de vista acerca de las relaciones entre la Universidad y la Industria. Por otra parte el interés mostrado en este mismo sentido por otros grupos industriales, importantes industrias del sector público, entidades gubernamentales e instituciones educativas, motivó que esta Rectoría decidiera replantear la problemática en forma global y exclusivamente entre miembros de nuestra comunidad, para lo cual se integró la Comisión Interdivisional Universidad-Industria. En cuanto a la integración de la Comisión, se buscó plasmar el principio de la interdisciplinariedad que permite una amplia visión integrada desde varios puntos de vista, invitando a participar en ella a las tres Divisiones Académicas de la Unidad. Cada Director de División designó a dos profesores que fungen como representantes de la misma:

Por la División de Ciencias y Artes para el Distrito el Arz. Francisco Santos Zestuche y el Arz. Gilberto de Hoyos, por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, el Ing. Oscar Guzmán Vea y el Ing. Vicente Vázquez Pérez y por la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el Lic. Jesús Lechuga y el Lic. Alfonso Oñate.

La Comisión se reunió por primera vez el 17 de febrero del año en curso, con objeto de interesarse en la problemática general y conocer los visitas realizados por el Ing. Vicente Vázquez Pérez. El día 24 del mismo mes se especificó claramente que la Comisión está bajo la supervisión de esta Rectoría y se comentó la necesidad de determinar antes que nada qué puede la Universidad necesitar y esperar de la Industria y qué puede a su vez ofrecerle. El 10 de marzo se señaló enfáticamente que la Comisión es un órgano asesor, dependiente de esta Rectoría y cuyo objetivo es presentar una proposición acerca de los objetivos, alcances, lineamientos y orientación general de un programa de relaciones con la Industria. Se sugirió la utilidad de recopilar información acerca de las Instituciones de Educación Superior que han tenido ya experiencias en el establecimiento de relaciones con la Industria.


El día 15 de marzo se distribuyó entre los representantes de las diversas Divisiones, el trabajo de recopilación por instituciones, de la información ya mencionada y el día 29 se acordó presentar un proyecto de documento en el cual se expresaran las razones acerca de la conveniencia o inconveniencia de establecer un programa de relaciones entre la Universidad y la Industria.

En las juntas de los días 5 y 19 de abril se especificó que las posibles relaciones con la Industria deben de contemplarse dentro del contexto del compromiso de la

Universidad con la Sociedad, comentándose la necesidad de visualizar globalmente las relaciones de nuestra Universidad con todos los sectores de la sociedad. En su última reunión, del 17 de mayo pasado, la Comisión después de examinar los documentos y opiniones presentados por los integrantes de la misma, fijó como fecha tentativa para la entrega del documento-base, la última semana de este mes.

Una vez que la Comisión Universidad-Industria entregue a esta Rectoría el mencionada proyecto, será sometido de inmediato al Consejo Académico, a fin de que en el seno del mismo, se discuta ampliamente por los representantes de todos los sectores de nuestra comunidad.

Atentamente,

  
Ing. Enrique Tamez González  
Rector



Amplia 3

76V

Período de Verano

| Julio 1976 |               |               |               |               |               |    |
|------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----|
| D          | L             | M             | M             | J             | V             | S  |
|            |               |               |               | 1             | 2             | 3  |
| 4          | 5             | 6             | 7             | 8             | 9             | 10 |
| 11         | <del>12</del> | <del>13</del> | <del>14</del> | <del>15</del> | <del>16</del> | 17 |
| 18         | <del>19</del> | <del>20</del> | <del>21</del> | <del>22</del> | <del>23</del> | 24 |
| 25         | 26            | 27            | 28            | 29            | 30            | 31 |

| Agosto 1976 |    |    |    |    |    |    |
|-------------|----|----|----|----|----|----|
| D           | L  | M  | M  | J  | V  | S  |
| 1           | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  |
| 8           | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 15          | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22          | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 29          | 30 | 31 |    |    |    |    |

| Septiembre 1976 |    |    |    |    |    |    |
|-----------------|----|----|----|----|----|----|
| D               | L  | M  | M  | J  | V  | S  |
|                 |    |    | 1  | 2  | 3  | 4  |
| 5               | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 |
| 12              | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19              | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26              | 27 | 28 | 29 | 30 |    |    |

1. 6.5 semanas de clase
2. 2 semanas de vacaciones
3. Las clases normales de 3 hrs./semana deberán ser de 5 hrs./semana.
4. Las clases normales de 4 hrs./semana deberán ser de 7 hrs./semana.

Calendario

|                         |  |
|-------------------------|--|
| 27 de mayo              | Definición y aprobación del Consejo Académico.               |
| 28 de mayo              | Formateo e impresión de instructivos y encuesta.             |
| 30 de mayo a 4 de junio | Exhibición de horarios tentativos para el período de verano. |
| 7 a 11 de junio         | Aplicación de encuesta. (Preinscripción)                     |
| 14 a 18 de junio        | Resultado y toma de decisiones de los Consejos Divisionales. |
| 27 y 28 de julio        | Reinscripción definitiva al Período 76-V.                    |

Nota:

- # Los días 13, 14 y 15 de septiembre serán de reinscripción a los alumnos que no llevaron período de verano.
- # Los días 17 y 18 (el 18 se verá si es necesario, pues es función de los instructivos) serán de reinscripción a los alumnos que sí llevaron cursos en el período de verano.

- Terminación de cursos
- Evaluaciones Ordinarias
- ⌈ Evaluación Extraordinaria
- Inicio de Cursos
- \* Reinscripción
- ⊗ Asueta

Grupa 4.

Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalca  
Calendario Escolar 1976/1977

- Inicio de clases
  - Terminación de clases
  - ▨ Evaluaciones ordinarias
  - ▩ Reinscripción
  - Vacata
  - ▨ Evaluaciones Extraordinarias
- Primavera  
 76-O Otoño  
 77-I Invierno  
 77-P Primavera  
 77-V Verano  
 77-O Otoño

| D  | L  | M  | M  | J  | V  | S  | Sem  |
|----|----|----|----|----|----|----|------|
|    |    |    | 1  | 2  | 3  | 4  |      |
| 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 |      |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |      |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | I 76 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |    |    | II   |

| D  | L  | M  | M  | J  | V  | S  | Sem |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|
|    |    |    |    |    | 1  | 2  | II  |
| 3  | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | III |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | IV  |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | V   |
| 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | VI  |
| 31 |    |    |    |    |    |    | VII |

| D  | L  | M  | M  | J  | V  | S  | Sem  |
|----|----|----|----|----|----|----|------|
|    | 1  | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  | VII  |
| 7  | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | VIII |
| 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | IX   |
| 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | X    |
| 28 | 29 | 30 |    |    |    |    | XI   |

| D  | L  | M  | M  | J  | V  | S  | Sem |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|
|    |    |    | 1  | 2  | 3  | 4  | XI  |
| 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 |     |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |     |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |     |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |    |     |

| D  | L  | M  | M  | J  | V  | S  | Sem   |
|----|----|----|----|----|----|----|-------|
|    |    |    |    |    |    | 1  |       |
| 2  | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  |       |
| 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 177-I |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | II    |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | III   |
| 30 | 31 |    |    |    |    |    |       |

| D  | L  | M  | M  | J  | V  | S  | Sem  |
|----|----|----|----|----|----|----|------|
|    |    | 1  | 2  | 3  | 4  | 5  | IV   |
| 6  | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 | V    |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | VI   |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | VII  |
| 27 | 28 |    |    |    |    |    | VIII |

| D  | L  | M  | M  | J  | V  | S  | Sem  |
|----|----|----|----|----|----|----|------|
|    |    | 1  | 2  | 3  | 4  | 5  | VIII |
| 6  | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 | IX   |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | X    |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | XI   |
| 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |    |    |      |

| D  | L  | M  | M  | J  | V  | S  | Sem   |
|----|----|----|----|----|----|----|-------|
|    |    |    |    |    |    | 1  |       |
| 3  | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  |       |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |       |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 177-P |
| 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | II    |

| D  | L  | M  | M  | J  | V  | S  | Sem |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|
| 1  | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  | III |
| 8  | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | IV  |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | V   |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | VI  |
| 29 | 30 | 31 |    |    |    |    | VII |

| D  | L  | M  | M  | J  | V  | S  | Sem  |
|----|----|----|----|----|----|----|------|
|    |    | 1  | 2  | 3  | 4  | 5  | VII  |
| 6  | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 | VIII |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | IX   |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | X    |
| 27 | 28 | 29 | 30 |    |    |    | XI   |

| D  | L  | M  | M  | J  | V  | S  | Sem |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|
|    |    |    |    |    | 1  | 2  | XI  |
| 3  | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  |     |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |     |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |     |
| 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |     |
| 31 |    |    |    |    |    |    |     |

| D  | L  | M  | M  | J  | V  | S  | Sem |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|
|    | 1  | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  | I   |
| 7  | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | II  |
| 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | III |
| 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | IV  |
| 28 | 29 | 30 | 31 |    |    |    | V   |

| D  | L  | M  | M  | J  | V  | S  | Sem |
|----|----|----|----|----|----|----|-----|
|    |    |    |    | 1  | 2  | 3  | V   |
| 4  | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 | VI  |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |     |
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 77  |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |    |     |